

13 de marzo de 2020

CORONAVIRUS COVID-19
SOBRE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL
DE LAS CLÍNICAS DENTALES

Estimados Amigos y Compañeros:

Todos estamos muy preocupados por la situación de la pandemia del coronavirus Covid-19. En respuesta a las numerosas consultas que estamos recibiendo sobre posibles recomendaciones u órdenes por parte de la Organización Colegial referente al posible cese o restricciones de funcionamiento de nuestras clínicas dentales, ponemos en vuestro conocimiento que **a fecha y hora actual (13/03/2020 - 13:00 horas) no hay ninguna orden o recomendación en dicho sentido de las Autoridades Sanitarias Nacionales o Autonómicas, ni de la Organización Colegial.**

La Organización Colegial no tiene potestad para prohibir trabajar a los colegiados ni obligarles al cierre de sus consultas. Sólo podríamos hacerlo transmitiendo órdenes superiores de las Autoridades Sanitarias.

Es cierto que estamos expuestos a un alto riesgo de contraer y transmitir enfermedades infecciosas, no sólo por el nuevo coronavirus que ahora tristemente nos ocupa, por lo que las recomendaciones que **-como colegio provincial-** podemos transmitir son las que emanan de nuestra formación como profesionales sanitarios y la información técnica complementaria sobre este caso que os hemos ido comunicando puntualmente casi a diario; esto es, adaptar la actividad de nuestras consultas a las circunstancias particulares de su cartera de servicios. **Seréis vosotros los que tengáis que decidir si suspender o reducir la actividad temporalmente o no.**

Debemos considerar que ejercemos una profesión sanitaria al servicio de nuestros pacientes y que tampoco podemos desabastecer de asistencia odontológica a la población gaditana. Tal vez lo más consecuente sería **aplazar tratamientos que no tengan carácter de urgencia, extremar las medidas de protección (mascarillas ffp2, protección facial y/u ocular, vestimentas desechables... etc), escalonar turnos del personal, evitar la masificación de pacientes en salas de espera, seguir las recomendaciones de la Organización Colegial y de las Autoridades Sanitarias, etc.** Información que podéis consultar en este enlace **que mantendremos constantemente actualizado:**

<https://dentistascadiz.com/contenido-175-coronavirus-covid-19>

Todo ello evitaría además que nuestros pacientes, debido a un hipotético cierre masivo de consultas, tengan que acudir en caso de una urgencia, a los ya demandados servicios de asistencia sanitaria pública.

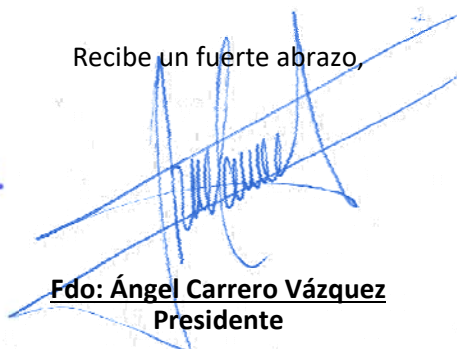
Queremos transmitir que el Colegio de Dentistas de Cádiz mantiene constantes comunicaciones tanto con las Autoridades Sanitarias, como con el Consejo General de Dentistas de España y el Consejo Andaluz de Colegios de Dentistas, plasmando **de inmediato** lo que sea de trascendencia para vosotros en la web arriba indicada y procediendo a su difusión por correo electrónico, como ya habéis podido comprobar.

Os recordamos que disponéis de la Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal del Colegio para cuantas cuestiones relativas a este tema os surjan.

Quedamos como siempre a vuestra disposición.



Recibe un fuerte abrazo,



Fdo: Ángel Carrero Vázquez
Presidente